



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR  
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES  
 DEPORTIVAS  
 DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL  
 SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

**Renovación**

Sí

**Subtipo cultural**

**CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE**

Centro de Actividades Deportivas

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD**

VOLUNTARIADO EN LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES Y EVENTOS DEL C.A.D.

**WEB DE LA ACTIVIDAD** (en su caso)

HTTP://CAD.UGR.ES

**ORGANIZA**

CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

**DIRECTOR/A**

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

JORDI JOAN MERCADÉ TORRAS

**FECHA DE REALIZACIÓN**

del 01/10/2017 al 30/09/2018

**Nº DE HORAS**

75

**CREDITOS SOLICITADOS**

Entre 0.5 y 3

**CREDITOS CONCEDIDOS**

Entre 0.5 y 3

**JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA** (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

Se contempla la posibilidad de conceder créditos a los alumnos de esta Universidad que actúen como voluntarios en la organización de competiciones internas, autonómicas, nacionales e internacionales y otros eventos deportivos organizados por el C.A.D.

**PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO** (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Se tendrán que realizar un mínimo de 16 horas de presencia física en las competiciones o eventos deportivos programados por el C.A.D., valorándose la implicación del alumno en la misma.

**MÉTODO DE EVALUACIÓN:**

La equivalencia en créditos por horas del voluntariado será el siguiente:

a) Si la suma de horas por participación en uno o varios eventos/competiciones es inferior a 25 horas, y siempre que supere las 16 horas, tendrá un reconocimiento de 0,5 créditos ECTS.

- b) Si la suma de horas por participación en uno o varios eventos/competiciones está entre 25 y no más de 37 horas y 30 minutos tendrá un reconocimiento de 1,0 créditos ECTS.
- c) Si la suma de horas por participación en uno o varios eventos/competiciones está entre 37 horas y 30 minutos y no más de 50 horas tendrá un reconocimiento de 1,5 créditos ECTS.
- d) Si la suma de horas por participación en uno o varios eventos/competiciones está entre 50 y no más de 62 horas y 30 minutos tendrá un reconocimiento de 2,0 créditos ECTS.
- e) Si la suma de horas por participación en uno o varios eventos/competiciones está entre 62 horas y 30 minutos y no más de 75 horas tendrá un reconocimiento de 2,5 créditos ECTS.
- f) Si la suma de horas por participación en uno o varios eventos/competiciones supera las 75 horas, tendrá un reconocimiento de 3,0 créditos ECTS.

## **OBSERVACIONES**

---